

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato temporal de Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.ª: 17/22-PAC2250) (BOJA núm. 125, de 1.7.2022).

Para hacer constar que detectado error material, en la Resolución Rectoral de fecha 27 de junio de 2022, por la que se convoca un contrato temporal de un Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.ª: 17/22-PAC2250), se procede a rectificar lo siguiente:

Donde dice:

4.7. Requisitos mínimos de los candidatos:

- Graduado/a en Ingeniería Informática en Sistemas de Información.
- Certificado nivel mínimo B1 de inglés (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente). En caso de tratarse de un nacional de un Estado donde el inglés sea idioma oficial, se considerará acreditado este requisito con la presentación de copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor.

Debe decir:

4.7. Requisitos mínimos de los candidatos:

- Graduado/a en Ingeniería Informática en Sistemas de Información (nota media del expediente académico de 8 sobre 10).
- Certificado nivel mínimo B1 de inglés (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente). En caso de tratarse de un nacional de un Estado donde el inglés sea idioma oficial, se considerará acreditado este requisito con la presentación de copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor.

El plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales empezará a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en relación a los procesos selectivos de Referencia PAC2250.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla.